

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-316-SE18 ALIMENTOS, PARA 3° TALLER PROGRAMA AUTOCONSUMO, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES AÑO 2018, ID N°3649-17-LE18.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1121 /

QUILLECO, MAYO 22 DE 2018.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 433 de Fecha 28/02/2018, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-17-LE18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES AÑO 2018.**
- e) El Decreto Alcaldicio N° 584 de Fecha 20 de Marzo de 2018 que Adjudica Licitación N° 3649-17-LE18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES AÑO 2018.**
- f) El Decreto Alcaldicio N° 591 de fecha 20 de Marzo de 2018, que Aprueba , **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES AÑO 2018,** con Don **ALEXIS MOLINA FLORES, RUT N° 13.579.377-9, SANTA BARBARA.**

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido 163 de fecha 18/05/2018, Emitida por Dideco, solicitando 2 queques, 2 bolsas pan de molde integral, 2 bolsas pan de molde blanco, 10 galletas crakelet, 10 galletas surtidas de 140 grs, para Actividad "3° Taller Programa Autoconsumo", según Licitación ID N° 3649-17-LE18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES AÑO 2018.**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-316-SE18, Adquisición de 2 queques, 2 bolsas pan de molde integral, 2 bolsas pan de molde blanco, 10 galletas crakelet, 10 galletas surtidas de 140 grs, para Actividad "3° Taller Programa Autoconsumo", de acuerdo a Licitación ID N° 3649-17-LE18, con Don **ALEXIS MOLINA FLORES, RUT N° 13.579.377-9, SANTA BARBARA,** por un monto de \$ 31.963.- IVA incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 1140503, Programa Autoconsumo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones



ALME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO